



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
OFICINA DE PERSONAL



N° 063-OP/HHV-2024

Resolución Administrativa

Santa Anita, 29 de febrero del 2024

Visto el Expediente 23MP-14342-00 y el Memorando N° 049-DG-HHV-2204, de fecha 26 de febrero del 2024, de Terminación y Asignación de Funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para la asignación de funciones al personal de Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" disponiendo en el Artículo 19°, que la Oficina de Personal es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 116-DG/HHV-2008, de fecha 01 de setiembre del 2008, se le asigna al M.C. Lizardo Alfredo Rodríguez Villacrés, la función de Jefe del Departamento de la Salud Mental en Familia del Hospital "Hermilio Valdizán" a partir 01 de setiembre del 2008;

Que, mediante solicitud de fecha 10 de octubre del 2023, el M.C. Lizardo Alfredo Rodríguez Villacrés, renuncia al cargo de Jefe del Departamento de la Salud Mental en Familia del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Memorando N°049-DG-HHV-2024, de fecha 26 de febrero del 2024, el Director General del Hospital "Hermilio Valdizán" acepta la renuncia del M.C. Lizardo Alfredo Rodríguez Villacrés, como Jefe del Departamento de la Salud Mental en Familia y le asigna funciones a la M.C. Jaclyn Elizabeth Fernández Mideyros, ;

En uso a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, y la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Administrativas sobre acciones de personal;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la renuncia a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución, a la asignación de funciones al M.C. Lizardo Alfredo Rodríguez Villacrés, como Jefe del Departamento de la Salud Mental en Familia del Hospital Hermilio Valdizan, que le fuere otorgada mediante Resolución Directoral N°116-DG/HHV-2008, dándosele las gracias por los servicios prestados.-----

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución a la M.C. Jaclyn Elizabeth Fernández Mideyros, las funciones de Jefa del Departamento de la Salud Mental en Familia del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Lic. CARLOS HUMBERTO MORI CELIZ
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

CHMC/pmr.

DISTRIBUCIÓN
INTERESADOS (02)
REMUNERACIONES (01)
CONTROL DE ASISTENCIA (01)
LEGAJO (03)
SECRETARIA (01)
ARCHIVO (01)
OEI (01)